

Fecha: 29-03-2026
 Medio: El Sur
 Supl.: El Sur
 Tipo: Noticia general
 Título: **RESUMNIEN nacional**

Pág.: 3
 Cm2: 313,2
 VPE: \$ 753.163

Tiraje: 10.000
 Lectoría: 30.000
 Favorabilidad:  Neutra

RESUMEN nacional



Anuncian proyecto para eliminar opción de indultos

El Partido por la Democracia (PPD) informó que presentará una reforma constitucional para eliminar la facultad de indulto presidencial, luego de que el Gobierno de José Antonio Kast anunciara la evaluación de posibles beneficios a uniformados condenados por hechos ocurridos durante el estallido social de 2019. La encuesta Criterio reveló que el 45% de los consultados expresó su desacuerdo con eventuales indultos a uniformados.



Detectan a funcionarios con prohibición de apostar

La Contraloría General de la República detectó que 910 funcionarios públicos y municipales, pertenecientes a 371 entidades del Estado, con prohibición de apostar en casinos, realizaron transacciones vinculadas a juegos de azar en dichos recintos por un monto total de 11.490 millones de pesos entre enero de 2024 y junio de 2025. Del total de funcionarios involucrados, 181 de ellos concentra el 96,8% del monto transaccionado.

Histórica alza en bencinas tendrá fuerte impacto en el pan, UF e inflación

Gran impacto en la ciudadanía causó el anuncio hecho por el Gobierno de José Antonio Kast que apunta a que los cambios en el Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Mepco) se reflejará en un incremento histórico de valores de \$370 por litro de bencina de 93 octanos y \$580 por litro de petróleo diésel, lo que amenaza con hacer subir la mayoría de los productos de consumo y alimentación, servicios y por ende la inflación.



ENAP confirmó fuerte alza de los combustibles

La Empresa Nacional de Petróleo (ENAP) confirmó y detalló las alzas de los combustibles anunciadas por el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, como parte de la modificación del Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Mepco): la bencina de 93 octanos aumentará su valor en 372,2 pesos por litro, la bencina de 97 octanos lo hará en 391,5 pesos por litro y el diésel tendrá un incremento de 580,3 pesos por litro.



Gobierno promulga ley que bajaría la parafina

El Presidente José Antonio Kast promulgó la Ley de Emergencia Energética de Chile, que considera un paquete de medidas de mitigación para enfrentar las alzas del combustible y frente a movilizaciones llamó a los manifestantes a "no afectar más a la patria de lo que ya está afectada". Luego de que en solo dos días la Cámara de Diputados y el Senado aprobaron el paliativo, el Presidente promulgó la ley que deja a la parafina en \$1.000.